



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005069-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a distintas cuestiones sobre el Plan Estratégico del Comercio en Castilla y León 2016-2019, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 199, de 1 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005041 a PE/005050, PE/005053, PE/005063 a PE/005067, PE/005069, PE/005070, PE/005072 a PE/005075, PE/005077, PE/005079, PE/005082, PE/005118 y PE/005367, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./0005069 formulada por los Procuradores D.ª M.ª del Carmen García Romero, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Rosa Rubio Martín y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a distintas cuestiones sobre el Plan Estratégico del Comercio en Castilla y León 2016-2019.

En relación a las cuestiones que se plantean en las preguntas escritas de referencia se informa

Con la finalidad de promover la comercialización y favorecer el abastecimiento en el medio rural de la Comunidad, la Dirección General de Comercio y Consumo puso en marcha en el año 2017 un proyecto, en colaboración con las nueve Diputaciones Provinciales dirigido, a la realización de actuaciones de detección, análisis y diagnóstico de las necesidades de abastecimiento de producto cotidiano en el medio rural de la Comunidad.

Este proyecto concluyó en agosto de 2018.

El estudio resultante se puede encontrar a disposición del público en https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284882231857/_/1284769236287/Comunicacion



Paralelamente se iniciaron los trámites para la puesta en marcha de una línea de subvenciones dirigida a favorecer la comercialización y garantizar el abastecimiento de producto cotidiano en el medio rural de la Comunidad. Así, las correspondientes bases se aprobaron mediante la Orden EYH/585/2018, de 24 de mayo.

Estas ayudas tenían por objeto financiar proyectos de inversión vinculados a establecimientos comerciales que, con la finalidad de promover la comercialización y favorecer el aprovisionamiento en el medio rural de la Comunidad, se dirijan a garantizar el abastecimiento de productos de carácter cotidiano en los municipios que presentan un déficit en este tipo de abastecimiento.

Las subvenciones concedidas al amparo de las convocatorias de los años 2018 y 2019 son las siguientes:

Subvención concedida - AÑO 2018					
Burgos	León	Salamanca	Soria	Zamora	Total
32.494,19	5.223,16	30.521,05	43.601,34	88.078,18	199.917,92

Subvención concedida - AÑO 2019					
Ávila	Burgos	León	Segovia	Soria	Total
8.345,74	41.033,68	4.743,41	17.665,84	7.871,90	79.660,57

Valladolid, 23 de febrero de 2021.

La Consejera,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.